



ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

2008

Consejero de Cultura

Miguel Ángel Vázquez Bermúdez

Viceconsejera de Cultura

Marta Alonso Lappí

Secretaria General de Cultura

María Cristina Saucedo Baro

Director General de Bienes Culturales y Museos

Marcelino Sánchez Ruiz

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Carmen Pizarro Moreno

Coordinación de la edición: **Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Diseño y maquetación: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2474



EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN N.º 10 A CALLES GRANADA, 1-3, SANTA LUCÍA, 1-5 Y SAN TELMO, 1

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a

CONCEPCIÓN MARFIL LOPERA

Provincia

Málaga

Municipio

Málaga

Ubicación

Plaza de la Constitución, n.º 10 a calles Granada, 1-3, Santa Lucía, 1-5 y San Telmo, 1

Autoría

CONCEPCIÓN MARFIL LOPERA
PEDRO SÁNCHEZ,
ALBERTO CUMPIÁN
SONIA LÓPEZ

Resumen

Las potentes cimentaciones del Pasaje de Heredia, en el s. XIX, dañaron de forma considerable los restos sobre los que asientan. Con todo, la intervención en este céntrico solar ha corroborado la ocupación de la zona desde época tardorromana, con la documentación de restos de algunas piletas de opus signinum. Así mismo, en época califal la presencia es incuestionable dada la cantidad de material hallado (a pesar de lo endeble de las estructuras asociadas); aunque es en época nazarí cuando se constata, incluso a través de la documentación escrita, un urbanismo consolidado, con edificios de carácter público como los baños ubicados en este solar. Baños que fueron transformados por los cristianos en la primera cárcel de la ciudad tras la conquista, siendo remodelada en varias ocasiones antes de caer en desuso. Desde entonces el solar no es vuelto a ocupar por una construcción significativa hasta edificación del citado Pasaje.

Abstract

The powerful laying of foundations of the Passage of Heredia, in the s. XIX, they damaged of considerable form the rest on which they are becoming. However, the intervention in this centric site has corroborated the occupation of the zone from late Roman time, with the documentation of rest of some pools of opus signinum. Also, at Caliphate time the presence unquestionable is given the amount of found material; although it is at Nasrid time when it is stated, even through the written documentation, a consolidated urbanism, with buildings of governmental function like the baths located in this site. Baths that were transformed by the Christians into the first jail of the city after the conquest, it was being remodelled in several occasions before falling in disuse. Since then this site is not returned to occupy by a significant construction until construction of the mentioned Passage.



Normativa aplicable a la zona

La actividad arqueológica desarrollada se enmarca en lo dispuesto para la zona, en la normativa municipal para la protección del patrimonio histórico, así como en lo previsto en Decreto 168/2003 de 7 de julio, por el que se regulan las actividades arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Así, en primer lugar, el área objeto de estudio se incluye en el registro de bienes protegidos reconocidos en el capítulo 5.º, Artículo 10.5.2, del PGOU de Málaga, sujetos a distintos niveles de protección arqueológica mediante diversas disposiciones legales de carácter general y específico, fundamentadas en los artículos 49.1 y 49.3 de la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz.

Concretamente, el inmueble que nos ocupa se sitúa dentro de las denominadas “zona de Protección de Servidumbre Arqueológica”, regulada en el PEPRI Centro, como aquellas zonas en las que se podrá edificar “...salvo que la importancia y valor excepcional de los restos y la necesidad o conveniencia de mantenerlos en el lugar de su asentamiento aconsejen lo contrario, y todo ello según informe municipal del técnico competente y ratificación del órgano superior competente [...] En todo caso, la licencia de uso del suelo y edificación en estas zonas estará condicionada a la realización de trabajos de investigación de la riqueza del subsuelo, así como de la extracción de los elementos que merezcan conservarse, con el objetivo fundamental de obtener datos arqueológicos para recomponer la historia de la ciudad y su entorno...”.

La definición reglamentaria de dicha medida se plasma en el Título I, Artículo 2 del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003 de 7 de julio). En dicho artículo se definen las excavaciones arqueológicas “...como la remoción de tierra y el análisis de estructuras realizados con metodología científica, destinada a descubrir e investigar toda clase de restos históricos o paleontológicos, así como los componentes geomorfológicos relacionados con ellos...”.

Conforme al contenido de estas disposiciones, la intención de los propietarios del inmueble de realizar reformas que implican afección al subsuelo, justifica la realización de una excavación arqueológica preventiva, conforme al procedimiento previsto en el Título I, Artículo 5 del mencionado Decreto 168/2003.

Caracterización histórico-arqueológica

Las últimas intervenciones, en zonas más o menos cercanas, vienen siendo referentes muy válidos para la que nos ocupa; si bien nos encontramos en un espacio limítrofe entre dos áreas de la ciudad, al menos para el Mundo Antiguo, separadas por el cauce del arroyo que ocuparía *grosso modo* el trazado de la actual calle de Granada.

De esta manera, conocemos una ocupación para el Alto Imperio situada más al sureste, estando al menos planteada esta zona como zona periférica a la urbe, en la otra orilla de la desembocadura de esta torrentera. Si contamos con procesos de ocupación al menos para los ss. II-III a partir de los pavimentos musivarios documentados en los n.ºs 8 al 14 de la calle San Telmo (RAMBLA, 1993; MELERO, 2003), continuándose con diversas transformaciones, siempre en ambiente residencial, hasta los ss. V-VI. Los procesos de retroceso marino nos definen al sur una extensión litoral ya para momentos tardíos (al menos a partir de los ss. II-III) mediante la implantación de una cetaria evidenciada al menos al oeste mediante la proliferación de piletas en calle Especerías, 8 (SÁNCHEZ, 2002, ÍÑIGUEZ; 1999).

En este desarrollo industrial se encuadrarían igualmente los hallazgos recientes en el conocido como palacio de Villalón (situado en la misma línea que los solares que nos ocupan) con amplias estancias y diversas canalizaciones que se relacionan como zonas de trabajo de esta factoría de salazones.

La amortización de estas instalaciones para la 2.º mitad del s. V se hace más evidente con el uso como necrópolis para estas fechas tardías a tenor de las inhumaciones detectadas en el mismo solar de la calle San Telmo o la misma tumba de tégulas a dos aguas documentada en el palacio. (CAÑETE, 2008).

El retroceso urbano para los últimos momentos de la Antigüedad y primeros medievales puede discernirse a partir de la inexistencia de restos fechables con claridad en esta época salvo escasos retazos de difícil clasificación. Sin embargo, parece ya plenamente ocupada para momentos califales y sobre todo a partir del desarrollo de la medina en momentos hamudíes. Restos de estas características son abundantes en esta zona debiendo destacar, por su cercanía a los terrenos que nos ocupan, los recientes hallazgos de ocupación alto medieval a cotas verdaderamente altas en la calle Luis de Velásquez o Capitán. (CAÑETE, 2000 o DÍAZ 2007).

La presencia del arroyo del Calvario no parece suponer un impedimento insoslayable sino que hay indicios de su ocupación ya desde estos momentos (sobre todo a partir de la derivación de las aguas, a través del foso defensivo, al río Guadalmedina). Esta misma presencia a cotas altas supone la mala conservación, al menos en estos lares de los niveles bajomedievales, si bien en esta zona sabemos de su reocupación, dado que nos encontramos en las zonas principales, tras la conquista. En este sentido la zona de estudio sufre una gran remodelación al convertirse en el lugar más señero de la ciudad moderna, reorganizándose el área como plaza de las Cuatro Calles, desde el imbricado callejero musulmán.

La instalación en ella de las Casas de Cabildo y administración determinaron su continuidad como espacio principal de la ciudad hasta nuestros días como plaza Mayor de la ciudad. De esta manera, y como es bien conocido, se ensanchan y se tiran

cordeles definiéndola prácticamente en su aspecto actual para el albergue de distintos edificios públicos entre los que destacamos por lo que nos refiere la casa del Corregidor y la cárcel que ocuparía la esquina donde nos encontramos. Estas, citan los cronistas, se sitúan sobre unos baños árabes a tenor de los caños de agua que se hallaban a la entrada de la calle Real, (hoy Granada) y que fueron objeto de disputas entre las autoridades civil y eclesiástica quien primero los poseía y cedió en 1500, realizándose sobre ellos la citada casa de arrestos.

En 1833 a causa del cólera se desalojó la cárcel, siendo demolida para luego ser adquiridos estos terrenos por Manuel Agustín Heredia junto a la ermita de Santa Lucía que estaba en su trasera, abriéndose el Pasaje que lleva su nombre y comunica la calle de Santa Lucía con la plaza.

Localización del inmueble

El inmueble objeto de estudio (conocido como de Espejo Hnos.) se localiza en el casco urbano de Málaga, con fachada a una de las plazas más céntricas y relevantes de la ciudad. El solar forma parte de la manzana comprendida por los edificios de la plaza de la Constitución 10, los números 1 y 3 de calle Granada, 1, 3 y 5 de calle Santa Lucía y el número 1 de calle San Telmo (formando parte del solar encontramos el conocido Pasaje de Heredia). Sus límites se enmarcan en las siguientes coordenadas UTM:

Referencia	Coord. X.	Coord. Y	Coord. Z
Norte	373160.0000	4065144.7600	6,64
Noreste	373172.2300	4065132.4900	6,38
Sureste	373152.7400	4065095.5000	6,29
Suroeste	373133.9700	4065104.9000	m.s.n.m.

El solar presenta en planta forma irregular y reúne una superficie, de unos 710 metros cuadrados sumando las superficies de los inmuebles. Las referencias catastrales y el cuadro de superficies son los que siguen:

Plaza de la Constitución 10	3151401UF7635S0001UO	218 m2
Calle San Telmo 3	3051103UF7635S0001ZO	240 m2
Calle Santa Lucía	3151301UF7635S0001EO	253 m2

Definición de la intervención

Dado la zona en la que se encuentra el solar (centro neurálgico de la ciudad desde antiguo) se pretende realizar un registro exhaustivo de los potenciales niveles arqueológicos.

Particularmente interesante será contrastar los niveles romanos y alto-medievales. Los romanos para saber en qué período se

produjeron las primeras ocupaciones y qué características tenían (si se trataba de lugares destinados al trabajo o si por el contrario era zona residencial). Así mismo sería bueno documentar la transición entre esa época y la musulmana (si hubo continuidad o se abandonó la zona, quienes fueron los siguientes pobladores, si siguieron el trazado urbano anterior o lo modificaron, etc.). Por último, se trataría de diferenciar entre las metamorfosis de este espacio para los últimos momentos medievales y tras la conquista con la transformación de este espacio como plaza principal.

Conforme a estos objetivos, se plantea una excavación arqueológica mediante tres cortes:

C-1: de 49 m². (7 x 7 metros).

Corte 2 con 5 x 9 m.

Corte 3, zanja de 2 x 9 metros.

(Todos ellos suman 112 m², aproximadamente un 20 %, de la extensión hábil del inmueble).

Los trabajos se llevaron a cabo hasta agotar la secuencia en una superficie estimativa de 20 m². Esta labor se realizó a mano, salvo donde las estructuras contemporáneas hicieron necesario el uso de una máquina excavadora de baja potencia. Así mismo, los trabajos se efectuaron mediante el levantamiento por capas naturales y se documentó a través de fotografías, dibujo de plantas y perfiles y topografía.

Resultados de la intervención

Con la expectativa de corroborar los datos conocidos a través de las fuentes y la posibilidad de profundizar en la investigación de los momentos anteriores se iniciaron los trabajos de excavación. Así, durante las dos primeras semanas de julio de 2008 se procedió al rebaje mecánico de los niveles superiores de los tres cortes previstos.

Corte 3

De inmediato se observó que el corte 3 quedaría anulado una vez realizado el rebaje a máquina, pues la escasa distancia de las paredes circundantes al corte aconsejaba como medida de seguridad no profundizar más de 1,5 m. A esto, se le unió el hecho de encontrar el ramal de un colector contemporáneo irrumpiendo desde el centro del corte hacia el perfil sur y ocupando todo el ancho del corte en ese sector.

A pesar de lo reducido del corte y de las afecciones sufridas se han identificado restos de varias épocas:

Fase Contemporánea (finales del s. XVIII a nuestros días)

Cota máxima 6,3 m.s.n.m. / Cota mínima 4,74 m.s.n.m.

A ella corresponderá la mayoría de las estructuras localizadas, una tubería de abastecimiento de agua, U.E.0.1, el colector

U.E.1, un muro de la cimentaci n del edificio con parte del alzado (U.E.4) y los estratos del relleno superficial y la fosa de inserci n del colector. Debemos hacer menci n especial de esta fosa por la aparici n en ella de gran cantidad de restos humanos. Los huesos no guardan conexi n anat mica entre s , encontr ndose amontonados por tama o. En su mayor a se han recuperado huesos largos (f mures y tibias). Tiene la apariencia de ser un osario improvisado. (L m. I).

Fase Moderna (mediados s. XV a finales s. XVIII)

Cota m xima 6,26 m.s.n.m. / Cota m nima 4,79 m.s.n.m.

Muro de argamasa (U.E.3), de desarrollo muy potente. No es posible definirlo con claridad dado la poca envergadura del corte, pero pudiera ser parte de la estructura de la antigua c rcel. El colector U.E.1 est , en parte, "excavado" en esta estructura, afectada tambi n por un muro del inmueble que ocupaba el solar. Lo que vemos son 4,5 m por 1,5 m (a una cota m xima de 6,26 y m nima de 4,79 m.s.n.m). Queda un retazo del mismo en el perfil norte.

Fase Medieval (s. V d. C. a mediados s. XV)

Cota m xima 5,48 m.s.n.m. / Cota m nima 4,88 m.s.n.m.

Los niveles superiores dan paso a un estrato de matriz arcillosa de color gris oscuro-negruczo con carbones. Este estrato lo tenemos documentado en el resto de los cortes abiertos y han sido fechados en  poca califal sin duda alguna (en este corte no se ha recuperado material alguno). Inserto en  l hallamos un muro de mamposter a, U.E.5, (de construcci n similar a los muros UU.EE.4, 10 y 12 del corte 2 y al muro U.E.20 del corte 1) con direcci n este-oeste, interrumpido por el muro de la cimentaci n. Observamos 1,6 m de largo, 0,45 cm de ancho y unas cotas m ximas/m nimas de 5,48 y 5 m.s.n.m. respectivamente.

Corte 2 (L m.II)

Los niveles contempor neos se retiraron con la m quina casi en su totalidad. La estratigraf a difiere escasamente de la obtenida en el corte 1 y las afecciones de tuber as, pozo y cimentaciones alcanzan gran profundidad. La cimentaci n se retir  solo en parte (su tramo superior) pues al llegar a los niveles en los que desaparec an los revueltos de tierra se procedi  a la excavaci n manual del corte. De todas formas, el rebaje se hizo con un control permanente de la m quina, document ndose todo el proceso.

Fase Contempor nea (finales del s. XVIII a nuestros d as)

Cota m xima 6,3 m.s.n.m. / Cota m nima 3,6 m.s.n.m. (Para la cota m nima no se ha tenido en cuenta la afecci n del pozo de agua, U.E.0.10).

Los elementos asociados a nuestra  poca, m s o menos actuales, comprenden la red de saneamiento y de abastecimiento de agua

(UU.EE.0.7, 0.8, 0.9, 0.23, 0.10, 0.11 y 0.16) y la cimentaci n y otros restos del inmueble derribado (UU.EE.0.4, 0.5, 0.12, 0.13, 0.14 y 0.25).

Lo m s interesante para esta fase, a similitud del corte 1, es la conservaci n de restos de la soler a original de los edificios (datos hacia 1835) y la distribuci n del espacio interno, articulado entorno a un patio central con pozo. As  mismo cabe destacar la columnata del pasaje, realizada en hierro (probablemente de las forjas industriales del Sr. Heredia) y protegida para su integraci n en la nueva obra. Estas columnas han quedado al descubierto cuando se procedi  al derribo de los pisos que se ubicaban en la zona. (L m. III).

Fase Moderna (mediados s. XV a finales s. XVIII)

De esta  poca se ha recogido alg n material cer mico pero no se ha podido asociar a ninguna estructura en este corte.

Fase Medieval (s. V d.C. a mediados s. XV)

Cota m xima 5,48 m.s.n.m. / Cota m nima 4,88 m.s.n.m.

Se ha recuperado alg n resto de cer mica nazar  y almohade (sobre todo relacionado con las fosas de inserci n de los pozos de agua potable). Sin embargo, las estructuras halladas se fechan en per odo califal, del cual se recogen gran cantidad de materiales. Lo poco que nos ha quedado de esta  poca se corresponde con tres retazos de muro, muy afectados por la cimentaci n y el pozo contempor neos. De ellos, podemos ver su orientaci n y poco m s.

Muro de mamposter a, U.E.4. Su direcci n sigue un eje sureste-noroeste (coincidiendo casi con una diagonal trazada desde la esquina sureste del corte hacia su esquina opuesta). Est  muy fragmentado y dividido en dos por la cimentaci n U.E.0.5. Solo conservaba entre una y dos hiladas de la base. Al norte de la cimentaci n se ha documentado una longitud de 0,78 m y una anchura de 0,48 m con una cota m xima de 4,39 m.s.n.m. y m nima de 4,21 m.s.n.m. Al sur, el resto es de menor envergadura a n: 0,55 m de longitud, 0,28 m de anchura y una cota m xima de 4,44 m.s.n.m. y m nima de 4,09 m.s.n.m. Est  colmatado por la U.E.1 y se asienta en la U.E.14, ambas fechadas en  poca califal seg n el material recogido.

Muro de mamposter a, U.E.10. Casi desmantelado por completo. Se ha documentado un retazo del mismo al sur de la cimentaci n, en paralelo al oeste del muro U.E.4. A penas quedan unos 30 cm de largo por 24 cm de ancho con una cota m xima de 4,47 m.s.n.m. y m nima de 4,09 m.s.n.m. En el perfil oeste, apareci  otro retazo de este muro, incluso de menor dimensi n, y que se desmoron  al aparecer el nivel fre tico.

Muro U.E.12, realizado en mamposter a como los anteriores. Muy arrasado. Se localiza en paralelo al perfil este, justo en la esquina norte. Tiene 0,69 m de largo por 0,29 m de ancho. Cota

máxima de 4,37 m.s.n.m. y mínima de 3,98 m.s.n.m. La U.E.1 le sirve de colmatación, aunque se individualizó como U.E.13.

Los pozos medievales, para abastecimiento de agua, localizados en este corte son un total de 4. Todos ellos con las mismas características: pozos de anillos cerámicos con 0,5 m de diámetro interno y una altura de 0,5 m cada anillo. Tres se localizan en el perfil sur (UU.EE.5, 6 y 7) y el cuarto en el perfil norte (U.E.8).

Fase Tardorromana (s. II a s. V)

Cota máxima 3,25 m.s.n.m. / Cota mínima 2,35 m.s.n.m.

Tras un estrato arcilloso marrón rojizo con restos residuales tanto medievales como tardorromanos, común a este corte y al corte 1, comienzan los niveles romanos. La composición y la tonalidad de la tierra cambian respecto a los niveles superiores, volviéndose arenosa y con gravillas gris oscuro, casi negro.

Las estructuras localizadas parecen estar relacionadas entre sí, aunque es poco lo analizado dado las escasas dimensiones del área de excavación. Aun a esta profundidad, el pozo contemporáneo U.E.0.10 altera parte de los niveles.

U.E.23. Muro de piedras de tamaño medio, bien careadas y muy regulares, trabadas con mortero de buena factura. Aparece inserto en el perfil oeste del corte. No vemos más que un retazo del mismo, de 1,40 m de largo y 0,86 m de anchura máxima y 0,55 m de mínima. Sigue una dirección norte-sur, ligeramente escorada (sureste-noroeste). Está bajo la U.E.22 y la 19 y se relaciona con la 21. Se le asocia la U.E.24. Cota máxima de 2,97 m.s.n.m. y mínima de 2,54 m.s.n.m. (Lám. IV).

U.E. 24. Suelo de *opus signinum* en muy malas condiciones, disgregado casi por completo (salvo algunos retazos) y partido y basculado cerca del muro 23. Afectado, además, por el pozo contemporáneo U.E.0.10. Cota máxima de 2,58 m.s.n.m. y mínima de 2,53 m.s.n.m.

U.E.25. Restos de un suelo de *opus signinum* que parece seguir bajo el muro U.E.23. Solo se ha visto un fragmento muy reducido en planta y en el perfil oeste. Estaría situado en una cota en torno a los 2,4 m.s.n.m.

U.E.28. Posible suelo de ladrillos bipedales, casi en el centro del corte. Solo se han documentado dos de estas "baldosas" en la base del corte (a esta profundidad la superficie a excavar se ha reducido considerablemente y los perfiles sur, este y norte están adelantados hasta esta zona). Al norte se interrumpe por el pozo U.E.0.10. Cota de 2,46 m.s.n.m.

Corte 1. (Lám. V).

Fase Contemporánea (finales del s. XVIII a nuestros días)

Cota máxima 6,20 m.s.n.m. / Cota mínima 3,48 m.s.n.m. (Para la cota mínima no se ha tenido en cuenta la afección del pozo de agua, U.E.0.13).

La cimentación del inmueble ha condicionado en gran medida la excavación de este corte, ya que, aunque está presente en los otros dos, sin embargo, es en el corte 1 donde forma un abigarrado entramado. Esta afección no ha impedido constatar la existencia de restos de diversas épocas. Como es habitual para esta fase, la presencia de múltiples canalizaciones, los revueltos de tierra y los restos del edificio demolido se han retirado con ayuda de una pequeña excavadora. (La cimentación permanece en el corte dado la dificultad que suponía su retirada). El edificio, construido en la primera mitad del siglo XIX, sufrió algunas modificaciones para adecuarlo al paso del tiempo (cambio de solerías, desaparición del pozo de agua y del patio interior, reestructuración de la evacuación de las aguas negras, etc.).

Como detalle curioso destacaremos el hallazgo de algunas monedas entre el relleno de nivelación colocado entre la solería original y la que la sustituyó unos años después. Estas monedas pertenecen a un período de tiempo comprendido entre 1867 y 1878 (Isabel II, Gobierno provisional, Alfonso XII). De las mismas fechas son un grupo de monedas aparecidas en la base del colector (U.E.0.9). Unas sueltas y otras formando parte de un amasijo de metal. Las monedas sueltas pertenecen (son 4 en total) al Gobierno provisional (de 1868 a 1870), con una concentración significativa en el tramo final del colector. En esta zona descubrimos un amasijo de metal que comprendía varias monedas (3 de ellas de Amadeo I, 1871-1873, 2 del Gobierno provisional de 1868 a 1870, 1 de Isabel II, con fecha de acuñación de 1858, y 6 ilegibles). De esa masa se han extraído también varias balas y casquillos, restos de unas gafas, unas tijeritas, algunas cuentas de collar y pesitas, restos de adornos, alfileres y agujas, un par de jaboneritas de cerámica y un frasquito de perfume de cristal.

Fase Moderna (mediados s. XV a finales s. XVIII)

Cota máxima 5,42 m.s.n.m. / Cota mínima 3,60 m.s.n.m.

La ocupación del solar tras la entrada de los Reyes Católicos en Málaga no se hizo esperar. Los documentos hablan de la adaptación del edificio existente (unos baños) para cárcel. Es a este edificio al que creemos corresponden unos muros y una letrina que han salido a la luz en el curso de la excavación.

U.E.3. Muro de argamasa de cal y grava formando un conglomerado muy fuerte. La orientación del muro es ligeramente suroeste-noreste y al llegar cerca del perfil este quiebra en ángulo hacia el norte. Está muy enmascarado por la cimentación contemporánea y afectado por la intrusión del colector U.E.0.9. Lo conservado tiene una anchura de 1 m y una longitud de 7 m en su primer tramo. El resto junto al perfil este tiene un ancho de 1,3 m y un largo de 3,20 m. Cota máxima de 5,13 m.s.n.m. y mínima de 4,30 m.s.n.m. Las UU.EE.4 y 36 se relacionan con esta. Entre la argamasa se observan restos de cerámica de época cristiana (algunos cuencos de la conquista). (Lám. VI).



U.E.4. Restos de un muro de mortero, gravilla y cantos. La composici n es de menor calidad (y dureza) que la de la U.E.3, pero parece guardar relaci n con la misma, como si fuese una remodelaci n del espacio en fechas posteriores. La direcci n del muro es norte-sur y se adosa, sin trabar, al muro 0.21. En la rotura sur aparecen restos de madera colocados a modo de pilotes para refuerzo interno de la estructura. Las UU.EE.12, 16 y 24/25 forman parte de este muro. Cota m xima de 5,21 m.s.n.m. y m nima de 4,48 m.s.n.m.

UU.EE.7-8. Estructura de ladrillo adosada a la cara norte del muro 0.21 (socav ndolo para su construcci n). Corresponde a una letrina con dep sito para los deshechos. El lateral norte y el oeste (menos el arranque) han desaparecido por la irrupci n de la cimentaci n contempor nea. Las dimensiones reconocibles actualmente son: 2,7 m de largo x 1 m de ancho. Cota m xima de 5 m.s.n.m. y m nima de 4,20 m.s.n.m. El interior estaba relleno por una tierra pl stica, algo oleosa, de color negro con gran cantidad de material cristiano (sobre todo cuencos y platos). La U.E.7 se asign  al dep sito de aguas negras y la U.E.8 se dio a la zona de la letrina en s . (L m. VII).

U.E.21. Pozo de ladrillo, en muy mal estado, destinado para aguas negras. Queda colgado en el perfil oeste, al sur. El material nos da una cronolog a para la  poca de la conquista cristiana. Cota m xima de 5,42 m.s.n.m. y m nima de 3,88 m.s.n.m.

U.E.36. Muro, en la esquina Sureste, restos de similar composici n al de la U.E.3, mortero muy duro y gravilla, con algunos cantos. Es de menor consistencia por la diferente composici n del mortero, m s bien arenoso, pero parece responder a una misma entidad estructural. Est  bastante afectado por el colector y la cimentaci n. Se relaciona con un estrato arcilloso gris, U.E.38. Cota m xima de 4,35 m.s.n.m. y m nima de 3,6 m.s.n.m.

Fase Medieval (s. V d. C. a mediados s. XV)

Cota m xima 5,58 m.s.n.m. / Cota m nima 3,12 m.s.n.m. (Para la cota m nima no se ha tenido en cuenta la afecci n del pozo de agua, U.E.43).

Un pozo de anillos cer micos y restos de un muro de buena factura es todo lo que nos ha llegado de las estructuras medievales, bastante arrasadas, al igual que ocurr a con los restos modernos. Contamos con algunos fragmentos de cer mica nazari y almohade, pero el mayor n mero pertenece a  poca califal. La composici n de los estratos y su disposici n viene a ser la misma en todos los cortes abiertos (una capa arcillosa de tonos grises por los carbones, una capa marr n rojiza arcillosa, derrumbe y niveles romanos).

U.E.0.21. Muro de mamposter a y mortero muy s lido. La orientaci n es este-oeste y se encuentra interrumpido en el extremo oeste por las cimentaciones del inmueble; mientras que al este se une a otro fragmento de muro, de direcci n norte-sur,

formando todo una  nica estructura. Adem s de la cimentaci n se ha visto afectado por el pozo U.E.0.13 y por la U.E.8. En su base se han recogido materiales alto medievales, mientras que la afecci n U.E.8 se puede fechar en torno a la conquista cristiana. Las medidas conservadas son: 2,8 m de largo x 40 cm de anchura en el tramo este-oeste y 1 m de largo x 70 cm de ancho en el tramo norte-sur. Cota m xima de 5,58 m.s.n.m. y m nima de 4,47 m.s.n.m. Las UU.EE.5 y 6 se refieren al mismo muro, la U.E.27 corresponde a su zapata. Con posterioridad se le adosa la U.E.4. La estructura asienta sobre la U.E.22. Adem s, existe un gran fragmento de lienzo de este muro roto y volcado cerca del muro U.E.3. (L m. VIII).

U.E.43. Pozo bajo el revuelto de piedras de la U.E.30. Al inicio se compone de un par de hiladas de piedra y conforme se profundiza pasa a ser de anillos de cer mica. Cota m xima de 4,57 m.s.n.m. y m nima de 0,93 m.s.n.m. Afecta a la base de una pileta de *opus*, U.E.47. Los materiales asociados son califales.

U.E.20. Restos de un muro que parte del perfil oeste y queda interrumpido por la cimentaci n. La direcci n es este-oeste. Los materiales asociados son alto-medievales. Cota m xima de 5,12 m.s.n.m. y m nima de 4,88 m.s.n.m.

Fase Tardorromana (s. II a s. V)

Cota m xima 2,91 m.s.n.m. / Cota m nima 1,67 m.s.n.m.

Los materiales nos sit an en torno a los siglos II-III d. C. (con pervivencias hasta el s. V), aunque est n muy fragmentados y se han recuperado pocas piezas significativas. A esta  poca pertenecer a la  nica estructura romana del corte.

U.E.47. Restos de una pileta de *opus signinum*, en concreto el muro de cierre norte y parte de la base. Ubicada en el centro del corte y muy afectada por el pozo contempor neo U.E.0.13 en su extremo este y el pozo musulm n U.E.43 en la base. La orientaci n es este-oeste (levemente desviada, suroeste-noreste). Las dimensiones del resto conservado (en el  rea excavada) son de 1,10 m de largo x 0,50 m de ancho x 1,30 m de altura de muro de cierre. Del suelo de la pileta solo se ha documentado la zona de uni n con el alzado, resuelto mediante un refuerzo de media ca a (como viene siendo habitual) del mismo material, y unos 50 cm del suelo. Esta base se encuentra horadada, por el pozo musulm n con un c rculo muy regular, lo que nos permite comprobar que el grosor del *opus signinum* del suelo es de unos 20 cm. Cota m xima 2,97 m.s.n.m. y m nima 1,67 m.s.n.m. (L ms. IX y X).

Valoraci n

La buena situaci n del solar y la amplitud y diversidad de la zona a excavar preve an mejores resultados a los obtenidos. La profundidad alcanzada por las cimentaciones contempor neas han alterado considerablemente los restos de  pocas anteriores.



De todas formas resulta interesante comprobar la presencia romana para  poca ya tard a, en un ambiente destinado a la producci n m s que al h bitat. La actividad relacionada con la obtenci n de salazones y salsas se extendi  por el litoral y amplias zonas de la propia ciudad (incluso el solar del teatro se utilizar  para esta actividad). Las recientes excavaciones en el palacio de Villal n ya sacaban a la luz para  poca tardorromana un complejo industrial de grandes dimensiones, mientras que en el solar contiguo -Compa a, 6-8- se documentaron restos de piletas que no difieren en mucho de la orientaci n de la que nos ha aparecido en la plaza de la Constituci n.

Sobre los niveles romanos tenemos un estrato arcilloso bastante limpio. Hay pues, un salto entre momentos de ocupaci n del lugar, que nos lleva hasta  poca califal. Los trabajos realizados en los alrededores, sobre todo en las calles Granada y Capit n por su cercan a, tambi n constatan la presencia musulmana desde momentos alto medievales. Los restos constructivos no nos permiten decir nada sobre la ordenaci n del espacio o la actividad desempe ada en la zona.

El muro mejor conservado es el localizado en el centro del corte 1, quiz  relacionado con los ba os. El muro asienta sobre material alto-medieval y est  colmatado por cer micas cristianas. El reaprovechamiento del mismo para la construcci n de la letrina cristiana nos dice que era visible en aquella  poca. Y sabemos, por los Repartimientos, que los ba os  rabes se conservaban en uso hasta que se transformaron en c rcel hacia 1500. No ser  improbable pues esa adjudicaci n.

Para  poca moderna ya hemos mencionado la transformaci n en c rcel de los ba os. Es posible que los muros realizados en mortero de cal, grava y cantos pertenezcan a estos momentos, al igual que la letrina, ya que todo el material asociado a ellos es cristiano (con gran profusi n de cuencos y platos).

No hemos localizado la otra construcci n conocida a trav s de las fuentes, la ermita dedicada a santa Luc a. Pero s  han aparecido restos humanos en el corte 3. Estos huesos est n colocados en la fosa de inserci n de un ramal del colector contempor neo. Es muy probable que al abrir para hacer el saneamiento se encontraran con los enterramientos y, una vez lista la obra, los volvieran a enterrar sin m s. Estos enterramientos s  podr an estar relacionados con la ermita, pues en per odos de epidemias era frecuente que la gente se enterrara cerca de las ermitas o los conventos. Aunque no podemos descartar la posibilidad de que pertenezcan a la c rcel ya que no sabemos si en alg n momento se lleg  a enterrar en sus cercan as a los reclusos fallecidos.

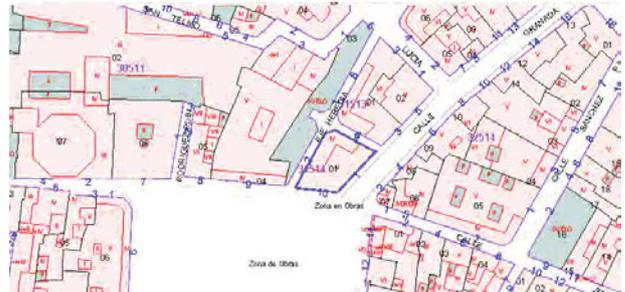
Restar a, tan solo, mencionar la construcci n m s cercana a nosotros en el tiempo, el Pasaje de Heredia y los inmuebles circundantes. Son el exponente de la arquitectura de un per odo econ micamente pr spero de la ciudad que muchas veces pasamos por alto.

Bibliograf a

- AGUILAR GARCÍA, M.ªD. (1995): "Mezquitas y ba os de M laga musulmana". *Simposio internacional sobre la ciudad isl mica*. Zaragoza, Instituto Fernando el Cat lico. 1991. En Obra dispersa. Dpto. de Historia del Arte UMA. M laga.
- BEJARANO ROBLES, F. (1984): *Las calles de M laga, de su historia y de su ambiente*. M laga.
- CAÑETE JIM NEZ, C. *et alli.*: "Excavaci n arqueol gica en la Calle Lu s de Vel squez n.  14". Informe administrativo in dito.
- GUILLEN ROBLES, F. (1980): *M laga musulmana*. M laga.
- JIM NEZ GUERRERO, J. (2008): *Capillas y cofrad as desaparecidas en la ciudad de M laga*. Colecci n Alcazaba, Editorial Arguval. M laga.
- LARA GARCÍA, M.P. (1995): "Los ba os  rabes en M laga". *Rev. Isla de Arriar n*, n.  V. Pp. 103-119. M laga.
- LARA GARCÍA, M.P. (2000): *Historia de las c rceles malague as*. Colecci n Ciudad de M laga. Ed. Corona del Sur. M laga.
- MELERO GARCÍA, F *et alli.*: "Excavaci n Arqueol gica en la Calle San Telmo n.  8 de M laga". Informe administrativo in dito.
- NAVARRETE RODR GUEZ, I. (2002): "Informe preliminar de la excavaci n arqueol gica de urgencia en los solares n meros 5 y 7 de la calle Juan de Padilla (M laga, Casco Hist rico)". Informe administrativo in dito.
- RAMBLA TORRALBO, J.A. y MAYORGA MAYORGA, J. (1993): "Excavaci n arqueol gica en calle San Telmo n.  16-18. M laga". *AAA '93.III*. Consejer a de Cultura de la Junta de Andaluc a. Sevilla. Pp. 391-404.
- RAMBLA TORRALBO, J.A. (1997): "Informe preliminar de la excavaci n arqueol gica de urgencia realizada en la manzana definida por las calles Convalecientes, Santa Luc a y Azucena". M laga. In dito.
- RODR GUEZ MAR N, F.J. (2000): *M laga conventual. Estudio hist rico, art stico y urban stico de los conventos malague os*. Ed. Arguval. M laga.

Índice de imágenes

Fig. 1: Ubicación del solar (planimetría del catastro).



Lám. I: Fosa de inserción del colector, con restos humanos, excavada en la U.E.3.



Lám. II: Vista general del corte.



Índice de imágenes

Lám. III: Parte del pasaje, con las columnas protegidas.



Lám. IV: Muro U.E.23 y suelo de bipedales U.E.28.



Lám. V: Vista general del corte 1.



Índice de imágenes

Lám. VI: Muro U.E.3 (rayado).



Lám. VII: Letrina.



Lám. VIII: Muro U:E: 0.21, visto desde el sur.



Índice de imágenes

Lám. IX: Pileta U.E.47, detalle.



Lám. X: Vista general.

